



San Martín de Porres, 25 de agosto de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 00101-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas**Presente. -**Asunto** : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN FÚTBOL MÁS**Referencia** : OFICIO MULTIPLE N° 246-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE ESSE2021-INT-0055388

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco del D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo (OSSE) busca gestionar una convivencia escolar que logre ser democrática que implica un cambio en las personas y en la cultura que logre ser democrática que implica un cambio en las personas y en la cultura institucional de cada escuela, con una orientación que articule los esfuerzos particulares en torno a una idea central de sociedad pacífica y ciudadanía con el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

Por lo que la Asociación Fútbol Más para este año 2021, en su programa escuelas ha diseñado una serie de capacitaciones para diferentes públicos objetivos:

1. Capacitación a especialistas como formadores de docentes
2. Capacitaciones a docentes de Lima Metropolitana

Al respecto, Fútbol Más Perú es una asociación sin fines de lucro cuyo objetivo es promover la Resiliencia y la felicidad en las niñas, los niños y los jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad social. El trabajo de la Asociación Fútbol Más en el programa escuelas se inserta en la Gestión de Convivencia Escolar. Se parte del entendimiento de la convivencia escolar como el conjunto de relaciones interpersonales dentro de una comunidad educativa, las cuales se dan en la educación presencial y en la educación remota. Específicamente, la Asociación busca contribuir a los esfuerzos dentro de la línea de acción de la promoción de la convivencia escolar a través de capacitaciones gratuitas a diferentes actores de la comunidad escolar.

En tal sentido, se invita a participar de las capacitaciones a los especialistas y docentes por lo que adjuntamos el cronograma de actividades:

Actividades	09-13 ago.	16-20 ago.	23-27 ago.	30-03 sep.	06-10 sep.	13-17 sep.	20-24 sep.	27-01 oct.	04-08 oct.	11-15 oct.	18-22 oct.	25-29 oct.	01-05 nov.	08-12 nov.
1. Capacitaciones especialistas de Lima Metropolitana					x (convo- catoria)	x (convo- catoria)	x (vivo)		x (vivo)		x (vivo)		x (vivo)	
2. Capacitaciones a docentes de Lima Metropolitana	x (convo- catoria)	x (convo- catoria)	x (convo- catoria)	x (vivo)	x (auto)	x (vivo)	x (auto)	x (vivo)	x (auto)	x (vivo)	x (auto)	x (vivo)		x (vivo)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para las inscripciones ingresar al siguiente enlace:

ENLACE
https://forms.office.com/r/yVgg2z8uxm

Y si tienen alguna consulta escribir al:

CORREO	TELÉFONO
contactoperu@futbolmas.org	959392608

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/EESSE